

EL ARTÍCULO. DETERMINATIVOS Y PRONOMBRES

	DETERMINATIVOS función modificador	PRONOMBRES Función núcleo de SN
ARTÍCULO	<i>LA casa es grande</i>	
PERSONALES		<i>ELLA es grande</i>
DEMOSTRATIVOS	<i>ESTA casa es grande</i>	<i>ÉSTA es grande</i>
POSESIVOS	<i>MI casa es grande</i>	<i>la MÍA es grande</i>
INDEFINIDOS	<i>ALGUNA casa es grande</i>	<i>ALGUNA de las casas es grande</i>
NUMERALES	<i>DOS casas son grandes</i>	<i>las DOS son grandes</i>
RELATIVOS	<i>CUYA casa es grande</i>	<i>(la casa) QUE es grande</i>
INTERROGATIVOS- EXCLAMATIVOS	<i>¡QUÉ casa tan grande! ¡CUÁNTAS casas tiene?</i>	<i>¿QUÉ quieres? ¿QUIÉN viene? ¡CUÁNTAS tiene!</i>

1. EL ARTÍCULO

Lo usual es definir el artículo como un mero presentador del sustantivo. Es una palabra átona, por lo que ha de apoyarse fónicamente en la primera palabra tónica que la siga, sea el sustantivo o algún otro término interpuesto entre ambos. Morfológicamente, admite variación de género y número, de manera que puede presentar las siguientes formas:

	ARTÍCULO	
	SINGULAR	PLURAL
MASCULINO	<i>el</i>	<i>los</i>
FEMENINO	<i>la</i>	<i>las</i>
NEUTRO	<i>lo</i>	

Estas formas están emparentadas con las del pronombre personal de tercera persona: proceden todas ellas de la misma forma latina, el demostrativo *ille*, lo que justifica ciertos usos que el artículo presenta en la lengua actual.

El artículo desempeña la función de determinante del núcleo nominal, siempre precede al sustantivo y nunca aparece pospuesto. En esta posición antepuesta puede combinarse con otros determinativos (numerales e indefinidos) que aparecen tras él, excepto el indefinido *todo*, que es el único que puede aparecer delante del artículo: *los dos equipos, las otras amigas, todos los días*.

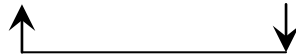
Se ha discutido mucho sobre los valores que puede tener este artículo en el discurso. Para los objetivos de este curso, nos interesa tener en cuenta los siguientes:

- En una oración como *El hombre es mortal*, el artículo no restringe ni precisa la referencia del sustantivo: entendemos que hombre se refiere en conjunto a toda la clase de seres designados por el sustantivo, y no a un hombre determinado. Podemos hablar de un **valor generalizador**.
- En cambio, en la oración *El hombre estaba fumando* el sustantivo no se refiere a toda la clase, sino a un individuo concreto: ahora, el artículo parece restringir la significación de la palabra *hombre*. Algunos hablan para estos casos de un **valor individualizador**. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, para que tenga ese valor, el sustantivo tiene que haber sido previamente presentado y determinado:

Había un hombre en la puerta; el hombre estaba fumando.

Tiene entonces, más bien, un valor anafórico, similar al de los demostrativos, lo que es lógico si se tiene en cuenta su origen:

*Había **un hombre** en la puerta; **el** (=ese) hombre estaba fumando.*



- En casos como *el caro*, *el de Luis*, *el que dices tú*, y también en ciertos usos del artículo neutro (por ejemplo, en *lo útil*, *lo que tú sabes*) suele hablarse de **valor sustantivador**: el artículo sirve para convertir en sustantivos palabras o grupos de palabras que pertenecen a otras categorías. Pero también se podría considerar que en estas expresiones el artículo tiene, como antes, un valor pronominal similar al demostrativo: *ése caro*, *ése de Luis*, *ése que dices tú*, *eso que tú sabes*. Basándose en esta analogía, algunos gramáticos consideran, no sin razón, que en estos casos el artículo es el núcleo del sintagma nominal y que, por tanto, no se puede hablar de sustantivación.

1.1. EL LLAMADO ARTÍCULO INDETERMINADO

La gramática tradicional considera también artículo el determinativo **un** (**-a**, **-os**, **-as**), del que dice que suele preceder a sustantivos no mencionados o no consabidos por algunos de los interlocutores: *Había un hombre en la puerta de la casa*. Lo denomina artículo determinado, en oposición al artículo determinado *el*, *la*, *los*, *las*.

En realidad el determinativo **un** puede tener valores y usos variados: puede entenderse como un indefinido en *Un día te vas a hacer daño*, donde admite la sustitución por el también indefinido *algún*, y así mismo en *Tiene una enfermedad muy rara* donde equivale a *cierta*. En cambio, es un numeral en la oración *Quiero sólo un cigarro, no hace falta que me des dos*. En otras ocasiones *un* parece perder su significación original de indefinido (equivalente a *algún* o a *cierto*) y de numeral (opuesto a *dos*, *tres*, etc.) para convertirse en un mero presentador del sustantivo que alterna con el artículo *el*: *Una persona adulta no se comporta así* (=la persona adulta.). En todo caso, los límites entre estos diferentes usos del determinativo *un* son muy poco precisos.

2. LOS PRONOMBRES PERSONALES

		SINGULAR			PLURAL	
		MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO	MASCULINO	FEMENINO
1. ^a PERSONA	SUJETO	YO			NOSOTROS	NOSOTRAS
	CD/CI	ME			NOS	
	TÉRMINO DE PREP.	MÍ / (con)migo ¹			NOSOTROS	NOSOTRAS
2. ^a PERSONA	SUJETO	TÚ			VOSOTROS	VOSOTRAS
	CD/CI	TE			OS	
	TÉRMINO DE PREP.	TI / (con)tigo			VOSOTROS	VOSOTRAS
3. ^a PERSONA	SUJETO	ÉL	ELLA	ELLO	ELLOS	ELLAS
	CD	LO	LA	LO	LOS	LAS
	CI	LE (SE) ²			LES	
	CD/CI REFLEXIVO	SE				
	TÉRMINO DE PREP.	ÉL	ELLA	ELLO	ELLOS	ELLAS
	TÉRMINO DE PREP. REFLEXIVO	SÍ / (con)sigo				

¹Las formas *conmigo*, *contigo* y *consigo* son pronombres sólo parcialmente: se trata de formas contractas de preposición (*con*) y pronombre (*mí*, *ti*, *sí*). La terminación *-go* constituye un resto (evolucionado fonéticamente) de esa misma preposición en latín (*cum*), que aparecía pospuesta al pronombre: *cum mecum* > *conmigo*.

²Este pronombre *se* no tiene valor reflexivo. Es una variante de *le* que aparece cuando al pronombre de CI lo sigue el de CD: *Le dije eso a Juan* → **Le lo dije* / *Se lo dije*.

3 LOS DEMOSTRATIVOS:

Constituyen un sistema de tres elementos (*este* / *ese* / *aquel*) que admiten variación de género y número.

Las formas del demostrativo son:

	MASCULINO		FEMENINO		NEUTRO
	Singular	Plural	Singular	Plural	
1. ^a PERSONA	<i>este</i>	<i>estos</i>	<i>esta</i>	<i>estas</i>	<i>esto</i>
2. ^a PERSONA	<i>ese</i>	<i>esos</i>	<i>esa</i>	<i>esas</i>	<i>eso</i>
3. ^a PERSONA	<i>aquel</i>	<i>aquellos</i>	<i>aquella</i>	<i>aquellas</i>	<i>aquello</i>

Los demostrativos masculinos y femeninos pueden ser tanto determinativos como pronombres, es decir, desempeñan según los casos la función de modificador de un sustantivo (*Esta casa es muy bonita; La casa esta es muy bonita*) y la función de núcleo de un SN (*Ésta es muy bonita*). En cambio las formas de género neutro (*esto, eso aquello*) nunca pueden ser modificadores de un sustantivo, son sólo pronombres.

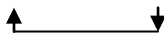
Tienen fundamentalmente un **valor deíctico**: sirven para señalar objetos del entorno conocido del hablante y del oyente. Lo que hacen es situar al objeto al que se refieren en el espacio y en el tiempo en relación al emisor: *este* sitúa el objeto como cercano al que habla; *aquel* lo sitúa lejano del mismo; *ese*, por el contrario, supone una localización intermedia o, a veces, simplemente indeterminada:

Situación espacial: *este libro / ese tren / aquella chica*.

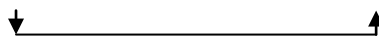
Situación temporal: *esta semana / ese día / aquel año*.

En ocasiones establecen también relaciones anafóricas o catafóricas con segmentos de discurso anteriores o posteriores, respectivamente:

Relación anafórica: *Juan no va a venir, eso puedes darlo por seguro*.



Relación catafórica: *No olvides estas dos cosas: el pasaporte y el dinero*.



Cuando son determinativos, no son compatibles con el artículo si van precediendo al sustantivo (**estas las casas, *las estas casas*), pero si van pospuestos, exigen habitualmente la presencia del artículo delante del nombre (**casas estas / las casas estas*). Pueden combinarse con numerales (*estos dos amigos*), con algunos indefinidos (*estas pocas monedas, esas otras cosas, todos aquellos recuerdos*) y ocasionalmente con los posesivos (*esos tus ojos*).

Cabe señalar, por último, la existencia de otro determinativo que comparte ciertas características con los demostrativos: **tal** y su correspondiente plural **tales**. Tiene también valor anafórico, y generalmente puede ser conmutado por un demostrativo propiamente dicho:

Quizás venga mañana. En tal caso, te visitaré → En ese caso...



4. LOS POSESIVOS

Los posesivos expresan una relación de propiedad, pertenencia, etc., entre el objeto al que se refieren y las personas gramaticales. En este sentido, son semánticamente equivalentes al sintagma «de + persona gramatical» (*su libro = el libro de Juan*). Tienen también valor deíctico, pues precisan su referencia en relación

con las personas gramaticales, y, como los demostrativos y el pronombre personal, los de 3ª persona pueden establecer relaciones anafóricas dentro del discurso:

Juan no ha visto a su padre
 ↑ _____ ↓

Los posesivos, además de variar según el género, el número y la referencia a la persona gramatical, presentan formas distintas para un solo poseedor y para varios poseedores.

		FORMAS ÁTONAS		FORMAS TÓNICAS			
		Singular	Plural	Singular		Plural	
				masculino	femenino	masculino	femenino
UN POSEEDOR	1ª pers.	<i>mi</i>	<i>mis</i>	<i>mío</i>	<i>mía</i>	<i>míos</i>	<i>mías</i>
	2ª pers.	<i>tu</i>	<i>tus</i>	<i>tuyo</i>	<i>tuya</i>	<i>tuyos</i>	<i>tuyas</i>
	3ª pers.	<i>su</i>	<i>sus</i>	<i>suyo</i>	<i>suya</i>	<i>suyos</i>	<i>suyas</i>
VARIOS POSEEDORES	1ª pers.			<i>nuestro</i>	<i>nuestra</i>	<i>nuestros</i>	<i>nuestras</i>
	2ª pers.			<i>vuestro</i>	<i>vuestra</i>	<i>vuestros</i>	<i>vuestras</i>
	3ª pers.	<i>su</i>	<i>sus</i>	<i>suyo</i>	<i>suya</i>	<i>suyos</i>	<i>suyas</i>

Las formas átonas apocopadas se utilizan exclusivamente con la función de determinante, antepuestas al sustantivo. Pueden combinarse con numerales (*sus dos hijos*), con algunos indefinidos (*sus otros vestidos, todas sus cosas*) y en algunos casos con demostrativos (*estos sus hijos*). Las formas tónicas pueden aparecer en función de núcleo de SN (*esto es mío*) o acompañando a un sustantivo (*nuestro padre, la casa suya*); cuando va propuesto al sustantivo, el posesivo exige la presencia del artículo.

5. LOS INDEFINIDOS

Los indefinidos se caracterizan por que su significación variable se realiza siempre de una manera vaga e imprecisa y alude sobre todo a conceptos como el de cantidad. *Éste* y *mío* son precisos o definidos: al oyente le queda claro a qué objeto concreto se refiere el hablante. Ello no sucede en los indefinidos. Por otro lado, esta significación no precisa los distingue también de los numerales, que asimismo expresan cantidad.

Su inventario es más extenso que el de demostrativos y posesivos. Suelen marcar la oposición de género y número (*alguno, -a, -os, -as; ninguno, -a, -os, -as; otro, -as, -os, -as; mucho, -a, -os, -as; etc.*) pero los hay invariables respecto del género (*bastante, -s*) o del número (*varios, -as*) e incluso algunos no marcan ni el género ni el número (*algo, más...*):

CON VARIACION DE GÉNERO Y NÚMERO	SIN VARIACIÓN DE GÉNERO	SIN VARIACIÓN DE NÚMERO	INVARIABLES
<i>un/uno (-a, -os, -as)</i> <i>algún/alguno (-a, -os, -as)</i> <i>otro (-a, -os, -as)</i> <i>mucho (-a, -os, -as)</i> <i>poco (-a, -os, -as)</i> <i>demasiado (-a, -os, -as)</i> <i>todo (-a, -os, -as)</i> <i>tanto (-a, -os, -as)</i> <i>cierto (-a, -os, -as)</i>	<i>cualquiera/cualesquiera</i> <i>quienquiera/quienesquiera</i> <i>bastante (-es)</i>	<i>varios (-as)</i> <i>ningún/ninguno(-a)</i>	<i>más</i> <i>demás</i> <i>menos</i> <i>cada</i> <i>nadie</i> <i>alguien</i> <i>nada</i> <i>algo</i>

La mayoría de los indefinidos pueden funcionar como modificadores de un sustantivo y como núcleos de SN: *Has tomado demasiada cerveza / Has tomado demasiada*. Sólo unos cuantos están restringidos a una única función: *quienquiera, alguien, nadie* y los neutros *nada* y *algo* son pronombres y solamente pueden funcionar como núcleos del SN; *cada* y *cierto* son determinativos y funcionan exclusivamente como determinantes de un sustantivo.

Varios indefinidos tienen una forma apocopada para el masculino singular, que se utiliza cuando desempeña la función de determinante antepuesto a un sustantivo: *algún día, ningún hombre, cualquier tema*.

Es importante tener en cuenta que algunos indefinidos coinciden en la forma con adverbios de cantidad. Palabras como *mucho, poco, algo, nada, bastante, etc.* Pueden desempeñar en la oración funciones propias de los adverbios (complemento del verbo, cuantificador del adjetivo o de otro adverbio) y son entonces consideradas como tales, puesto que en esas funciones son invariables: no pueden aparecer en femenino ni en plural; por el contrario, son pronombres o determinativos indefinidos cuando pueden variar de forma y desempeñan funciones de núcleo nominal o de modificador de un SN:

ADVERBIOS DE CANTIDAD

*Corre **más***
*Te es **esfuerzas poco***
*Está **demasiado** dulce*
*Llueve **bastante** poco*

INDEFINIDOS

*Trae **más** (pan)*
*Tiene **pocos** (libros)*
*Come **demasiada** (fruta)*
*Han llegado **bastantes** (turistas)*

6 LOS NUMERALES

Como algunos indefinidos, los numerales sirven para expresar cantidad: los indefinidos la expresan de una manera menos precisa (*mucho, poco, etc.*) y, en cambio, los numerales indican, en general, una cantidad precisa o aproximada (*uno, dos, medio, triple...*). Pueden tener función de núcleo: *Quiero dos*, o de modificador del núcleo (Determinante): *Quiero dos helados*.

Se pueden distinguir los siguientes tipos de numerales:

- **Cardinales:** corresponden a la serie natural de los números enteros. Ejemplos: *un/uno, dos, tres...*
- **Ordinales:** no indican cantidad, sino el número de orden en una serie. Ejemplos: *primer/primero, segundo, tercer/tercero...*
- **Partitivos:** hacen referencia a cada una de las partes en las que se divide un todo. Además de las formas específicamente partitivas *medio* y *tercio*, se utilizan como partitivos los ordinales: *(un) cuarto, (un) quinto...*; para los superiores a diez se emplean los cardinales correspondientes con el sufijo *-avo*; *catorceavo, quinceavo...*
- **Multiplicativos:** señalan multiplicación. Ejemplos: *doble, triple, cuádruple...*
- **Colectivos:** funcionan exclusivamente como núcleos de SN, por lo que algunos no los consideran pronombres, sino sustantivos colectivos. Pueden tener un significado preciso, como *decena* y *docena* (*Deme una docena de huevos*) , o un significado aproximativo, como *veintena, treintena, centena...*(*De aquello hace ya una treintena de años*).

También hay que incluir entre los numerales las formas *ambos* y *sendos*. **Ambos** es un numeral con valor dual (equivalente a << los dos >> que puede funcionar como núcleo del SN (*Vinieron ambos*) y como modificador del sustantivo (*Vinieron ambos amigos*). **Sendos** es un numeral de significado **distributivo** que aparece sólo como determinativo (no puede funcionar como núcleo del SN): *A Juan, a Luis y a María les di sendos regalos*.

7. RELATIVOS, INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS

Aunque en las clasificaciones habituales suelen aparecer separadas, estas clases de pronombres y determinativos tienen una forma, un comportamiento y unas funciones lo suficientemente similares como para formar un grupo homogéneo con todas ellas. Constituyen una doble serie de elementos diferenciados únicamente por el acento:

FORMAS ÁTONAS	FORMAS TÓNICAS	
RELATIVOS	INTERROGATIVOS	EXCLAMATIVOS
<i>(el) que</i>	<i>qué</i>	<i>qué</i>
<i>(el) cual</i>	<i>cuál</i>	
<i>quien</i>	<i>quién</i>	<i>quién</i>
<i>cuyo</i>		
<i>cuanto</i>	<i>cuánto</i>	<i>cuánto</i>

El relativo *que* es invariable (aunque a veces puede admitir artículo: *la idea de la que te he hablado*), *quien* y *cual* admiten sólo variación de número, y *cuyo* y *cuanto* admiten morfemas de género y número. En cuanto a la función sintáctica que realizan, todos ellos funcionan como núcleos del SN, excepto *cuyo*, que es un determinativo y funciona siempre como modificador del sustantivo. Además de su valor pronominal, tienen también función subordinante; introducen oraciones subordinadas que funcionan como modificadores de un SN: *La vida que lleva Juan (= de Juan) lo va a matar.*

Los interrogativos y exclamativos tienen las mismas variaciones morfológicas que los relativos, pero admiten más funciones: salvo *quién*, que sigue funcionando sólo como núcleo del SN, los demás pueden ser también modificadores del sustantivo: *¿Qué casa te gusta más?; ¿Cuál libro quieres?; ¿Cuántos años tienes?; ¡Qué casa tan bonita!; ¡Cuánta crueldad hay en el mundo!* No hemos incluido en la serie el interrogativo *cúyo* (*¿cúyo hijo eres? = ¿de quién eres hijo?*) por ser un arcaísmo ya en completo desuso.

En cuanto al significado, el de los relativos es siempre anafórico: remiten a una palabra o sintagma previo (el **antecedente**) al cual están sustituyendo en la oración subordinada. Por tanto, no designan por sí mismos ningún referente real: significan lo que designa su antecedente. Por eso se llaman *relativos*. Los interrogativos aparecen en oraciones de modalidad interrogativa, y se refieren siempre al elemento desconocido por el hablante. Los exclamativos expresan en una oración exclamativa intensidad o cantidad, o simplemente se refieren a algo de modo ponderativo.

A esta significación variable que tienen todos, algunos de ellos añaden valores especiales y similares a los de otros pronombres y determinativos. Así, *quien* y *quién* tienen el rasgo de "persona", puesto que no pueden designar cosas o animales; *cuanto* y *cuánto* tienen valor de indefinido, puesto que significan "cantidad imprecisa", y *cuyo* significa "posesión o pertenencia" como los posesivos.